

CAMILA BRIONES
MAYO 2024

INFORME ASESORÍA COMUNICACIONAL
SENADOR RAFAEL PROHENS
MAYO 2024

I. ARCHIVOS. RECORTES.Y MINUTAS PARA SENADOR PROHENS DURANTE MAYO 2024.

CUÑA POR LUIS CASTILLO Y ERROR INDULTO DE BORIC

Muy tarde reconocer este error, tarde como muchas otras advertencias que le hemos hecho desde Atacama al nivel central. Es una burla para nuestros habitantes y por sobre todo en torno a la crisis de seguridad que está viviendo el país. Finalmente, si se indulta a delincuentes y esa lamentablemente es una señal equivocada que se suma a una serie de frases desafortunadas que no permiten que condenemos transversalmente la delincuencia. De igual manera, señala que, más vale tarde que nunca.

AUDIO CUÑA SENADOR RAFAEL PROHENS POR LUIS CASTILLO

Si bien es cierto, más vale tarde que nunca el reconocer los errores, sobre todo cuando es un presidente de la república, se tienen que aceptar como tal. Pero también el presidente tiene que entender que la preocupación de nosotros en la región, cuando él indulta a un delincuente que estaba confeso que tenía penas y todo, y además él y todos esos grupos lo niegan inicialmente, crea una sensación de inseguridad a todo el resto del país. Hoy día hay que ser rigurosos con las delincuencias y el presidente primero que nadie nos tiene que dar el ejemplo. Esta vez se equivocó, que bueno que lo reconoció, pero no podemos seguir aceptando equivocaciones de este tipo porque aquí está en juego la vida de muchas personas del país, no solamente de la región de Atacama. El señor Luis Castillo tuvo que ser condenado nuevamente por la justicia a cuatro años para que el presidente pudiese reconocer su error. Si eso no hubiese sucedido, lo más probable es que no lo hubiese reconocido. Es por eso que esperamos que en el futuro el presidente se haga asesorar bien y que escuche a las instituciones que tienen la responsabilidad de resguardar a la sociedad como son carabineros, policías y gendarmería. En especial a la gendarmería le dio un informe negativo al señor Luis Castillo, a lo cual el gobierno y el presidente hicieron caso omiso.

SENADOR PROHENS SE REÚNE CON SLEP HUASCO Y ABORDA PROBLEMÁTICAS

El senador por Atacama, Rafael Prohens, se reunió esta tarde en las dependencias del Servicio Local de Educación de la Provincia de Huasco junto a su director ejecutivo, Javier Obanos, para abordar las dificultades que hoy atraviesa la educación pública de la zona, a raíz de la demanda por matrículas en los establecimientos públicos y subvencionados, adscritos al Sistema de Admisión Escolar.

Dentro de las problemáticas que se dieron a conocer en la reunión por parte de los establecimientos administrados por el SLEP, se ahondó respecto a infraestructura, tardanza en la obtención de permisos y sobrecupos por falta de matrícula.

Además, se analizaron las trabas que existen respecto a solicitudes emanadas desde el SLEP que buscan dar continuidad de estos en establecimientos rurales, zonas donde la oferta educativa es escasa. “Me hizo mucho sentido lo que él planteó, me puso ejemplos entre escuelas de acá del norte versus escuelas de la Araucanía, que tienen la misma metodología, sin embargo, los criterios de recursos son diferentes” dijo Prohens y agregó que esas son las cosas que ellos plantean que tienen que resolver hoy día para que los SLEP tengan la agilidad que se necesita en abordar los temas que crean estos cuellos de botella en beneficio de los alumnos y también de los profesores que están en la aula.

En la reunión también se abordó en términos generales las complejidades de la actual ley 21.040 que regula los servicios locales del país, y las inquietudes que tiene desde la dirección ejecutiva provincial al respecto.

Según Prohens, parte de “los males que tiene este proyecto de ley que fue aprobado el año 2017, son los costos que pagan las familias y en especial los niños. Hoy los niños de Freirina que llegaban hasta sexto básico, tenían que hacer séptimo y octavo. El SLEP realizó las obras, pusieron la sala de clase con los baños, todo lo que requerían para este funcionamiento, sin embargo la ley es tan lenta que no deja que esto se solucione de buena manera”.

Asimismo, agregó que estos niños en vez de estudiar en Freirina tenían que ir a estudiar a la comuna de Higuera en la cuarta región “Esto es algo que hay que mejorar con proyectos de ley o bien con algunas normativas internas del ministerio que permita que esto se haga por el bien de los niños”.

Finalmente, el parlamentario por Atacama, señaló que tomó nota respecto a esta solicitud, la cuál podrá ser discutida en debate legislativo por educación que se llevará a cabo en Congreso.

CUÑA AUDIO ENVIAR A RADIOS REGIONALES

SOLICITUD CUÑA DIARIO ATACAMA POR CIFRAS CONAF

Comparto plenamente la opinión de CONAF con respecto al error que fue no aprobar la ley que permitía perseguir a los perros asilvestrados, porque el daño que hace a la flora y fauna del país es muy grande. Yo ni siquiera hablo de lo que pueden tener como efecto los privados con respecto a su venado y otras cosas. Solamente hablo del guanaco, huemul y otros animales que son nuestros y que por esencia lo tienen que proteger CONAF. Hoy día eso quedó sin salvaguarda de nada y corremos siempre el riesgo de que sigan extinguiéndose nuestros

animales que están protegidos solo por no haber tenido una visión distinta al minuto de legislar sobre esa ley en particular.

Los organismos públicos, como los municipios por ejemplo, también deben hacerse parte activa de esta situación y generar programas reales y permanentes de concienciación sobre aspectos tan relevantes en esta materia, como el abandono de las mascotas y esterilización, ya que lo que se debe frenar es la falta de conciencia por parte de un grupo de la ciudadanía. El estado debe hacer campaña de difusión de la Ley Cholito para que todos aquellos que tengan mascotas se hagan realmente responsablemente ante la ley.

MINUTA PARA REUNIÓN CON SEREMI DE EDUCACIÓN
JUEVES 09 DE MAYO DE 2024

BAJADAS COMUNICACIONALES PARA PUNTO DE PRENSA

EXIGIMOS ESTADO SITUACIÓN. Creemos fundamental que exista una voz por parte de la autoridad para ir solucionando una problemática que significa falta de empatía con las familias detrás de la comunidad educativa de cada uno de los establecimientos educacionales sin Reconocimiento Oficial por parte del Mineduc. Le hemos solicitado al seremi un estado de situación de estos colegios, como también realizar todas las gestiones administrativas para que el Estado pueda garantizar que se cuida la integridad de los niños, niñas y adolescentes.

RESPECTO Y DIGNIDAD POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA. Son más de 700 alumnos, en Copiapó, que hoy dependen de una prueba arbitraria tomada por una entidad externa. Este examen es el que definirá, como cada año, si son promovidos de nivel o repiten de curso. Una prueba por asignatura a fin de año determinará si el año escolar de estos alumnos valió la pena o no. Es decir, estudiantes, padres y apoderados y los mismos docentes de estos colegios se someten año a año a un estrés y malestar constante. Como si se tratara de rendir la PAES. Esta forma de validar los estudios es extremadamente rígida, estresa a la comunidad escolar y no refleja realmente los contenidos aprendidos durante el año lectivo. Como autoridades no podemos estar ajenos a esa problemática. Hemos escuchado a distintos representantes, todos con ganas de colaborar y conseguir su reconocimiento, ahora, la pelota queda en el ministerio y el gobierno, para conseguir la revisión de estas solicitudes.

MAYOR TRANSPARENCIA EN EL PROCESO. Hemos conversado con los representantes de estos colegios, y es lamentable escucharles decir que ni siquiera tienen acceso a los instrumentos evaluadores con que se medirá el rendimiento de los alumnos a fin de año. Es decir, los equipos técnico pedagógicos no conocen los contenidos ni las formas que serán contempladas en cada prueba de validación, ni antes, ni durante ni después de cumplido el proceso.

Así como el ministerio exhibe todos los requisitos para obtener el RO, en los ámbitos de infraestructura, técnico pedagógicos, jurídicos y sanitarios, también debería mejorar su nivel

de transparencia en sus procesos de validación de estudios, por respeto a los cientos de alumnos y de sus familias, que por lo demás incurren en un tremendo esfuerzo económico para sacar adelante el año escolar de sus hijos.

MAYOR FLEXIBILIDAD EDUCATIVA. La rigidez del ministerio se evidencia en todos los requisitos dispuestos en el Decreto 315, referido a la obtención del Reconocimiento Oficial. Sin embargo, no es capaz de entender que hoy tenemos una realidad educativa distinta en nuestra región, particularmente en Copiapó dada la falta de oferta educativa, que ha llevado a muchas familias a elegir entre establecimientos educacionales alternativos, pues simplemente los cupos no son suficientes para todos en los colegios de la ciudad. El ministerio tiene que ser capaz de flexibilizar y adaptar los procesos, tal como lo establece la Ley General de Educación 20.370 en su artículo N°3, pues nos enfrentamos a una situación muy distinta a la de años atrás, y desconocerlo es un grave error.

Establecimientos educacionales sin Reconocimiento Oficial en la capital regional de Atacama:

- Colegio Amún

Niveles impartidos: 1º básico a 4º medio

Matrícula actual: 83 alumnos

- Colegio Atacama College

Niveles impartidos: 1º básico a 4º medio

Matrícula actual: 287 alumnos aproximadamente

- Colegio Byennet

Niveles impartidos: 1ª básico a 2º medio

Matrícula actual: 126 alumnos

- Colegio Capianni

Niveles impartidos: Pre Kínder a 8º básico

Matrícula actual: 110 alumnos aproximadamente

- Colegio Green School

Niveles impartidos: 1º básico a 2º medio

Matrícula actual: 66 alumnos

- Colegio Pehuén

Niveles impartidos: Pre Kínder a 4º básico

Matrícula actual: 52 alumnos aproximadamente

Total matrícula en EE sin RO, comuna de Copiapó: 724 estudiantes

○ Senador Rafael Prohens junto a representantes de los colegios Amún, Byennet, Atacama College y Pehuen, establecimientos educacionales sin reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación, se reúnen con Seremi de Educación.

● PUNTO DE PRENSA

👉 Día: Jueves 09 de mayo

👉 Hora: 13:15 hrs

👉 Lugar: Secretaría ministerial de Educación, Chañarillo 550, Copiapó.

NOTA PARA MEDIOS REGIONALES

SENADOR PROHENS LOGRA MESA DE DIÁLOGO POR COLEGIOS SIN RECONOCIMIENTO DE ATACAMA

Son más de 700 alumnos de la comuna de Copiapó que hoy dependen de una prueba arbitraria tomada por una entidad externa, esto, por falta del reconocimiento oficial de parte del Ministerio de Educación a estos establecimientos educacionales.

COPIAPÓ.- Hasta las dependencias de la Seremi de Educación de Atacama, llegó el senador Rafael Prohens junto a los representantes de los colegios; Capianni, Amún, Byennet, Atacama College y Pehuen, para sostener una reunión con el Seremi de Educación, Pablo Selles, con el objetivo de avanzar en medidas administrativas que puedan subsanar los problemas que viven estos establecimientos, los estudiantes y sus familias.

“El derecho de los niños, niñas y adolescentes que tengan una buena situación de educación, es específicamente lo que hemos conversado. Se debe ajustar el reconocimiento oficial de manera especial, de acuerdo a la realidad de nuestra región. Si viene cierto, uno conversa entre adultos, pero el enfoque son los alumnos, los niños”, agregó el senador Prohens.

Por parte de los establecimientos educacionales sin reconocimiento oficial, sus directores señalaron que ellos si quieren postular a su reconocimiento. “Queremos lograrlo para que nuestros alumnos no tengan que someterse al estrés que significa validar su año escolar. Nosotros tenemos niños con necesidades educativas especiales, por lo que moverlos a otro establecimiento, dificulta que ellos puedan rendir una prueba tan importante como esta”, señaló Lesly Núñez de Atacama College.

Asimismo, desde el Colegio Byennet, su directora, Paulina Drey, aseveró que “son más de 500 familias preocupadas de resguardar la salud emocional de nuestros estudiantes. En estos momentos los niños son enfrentados a evaluaciones en tiempos educativos que no calzan. Sería ideal que los exámenes puedan ser tomados en nuestros establecimientos”.

Mientras que para el director del Centro Educativo Amún, Pablo Maldonado, los procesos de evaluación han sido bastante irregulares, no se considera en bienestar de los estudiantes.

Desde la secretaría regional ministerial, evaluaron la reunión como positiva, y señalaron que tomarán y evaluarán medidas con el equipo jurídico, de reconocimiento oficial y equipo pedagógico para ver cuáles son los canales de los procesos para ir mejorándolos.

En la instancia se consideró avanzar en la validación de estudios de estos estudiantes, para que los colegios puedan ser quienes tomen el examen en cuestión o que el Mineduc tenga a bien establecer más de un colegio examinador en la comuna. Además, se solicitó que se pueda tener acceso a los instrumentos como también los contenidos con los que se evaluarán a sus alumnos.

Finalmente, el senador Prohens destacó que se haya acordado establecer una mesa de trabajo, esto, con la intención de ir analizando y materializando los avances para resolver esta problemática.

ADJUNTO FOTOGRAFÍA



DESCATEO CUÑAS

Directora Colegio Atacama College Lesly Núñez Salinas

Queremos postular al reconocimiento oficial y queremos lograrlo, para que nuestros alumnos no tengan que someterse al estrés que significa validar su año escolar. Nosotros tenemos niños con necesidades educativas especiales, por lo que moverlos a otro establecimiento, eso, dificulta que ellos puedan rendir una prueba tan importante como esta. Nos preocupa que hay solo un colegio examinador, que es el colegio Sagrado Corazón.

Con esta reunión pudimos solucionar algunas dudas, y así poder acelerar el proceso de reconocimiento.

Obviamente es complejo el proceso, viene de años anteriores y no se ha modificado nunca. Los niños deberían ser medidos de otra manera, el colegio examinador debiese ir al establecimiento, el sistema debiese ser modificado.

Existen dos 2 fechas para rendir el examen de validación.

Junio-Julio para rendir en octubre.

abril para rendir y en junio.

Paulina Drey Directora Colegio Byennet de Copiapó

Somos más de 500 familias preocupadas de resguardar la salud emocional de nuestros estudiantes. En estos momentos los niños son enfrentados a evaluaciones en tiempos educativos que no calzan. Sería ideal que los exámenes puedan ser tomados en nuestros establecimientos. No la hemos tenido netamente por infraestructura.

Francisco Maldonado Director Centro Educativo Amún

Los procesos de evaluación han sido bastante irregulares, no se considera en bienestar de los estudiantes. Los jóvenes de Atacama necesitan una educación diferente. Estas necesidades educativas especiales que surgen sean evaluadas de una manera particular.

PAUTA PARA RADIO BAHÍA

ENTREVISTA CALDERA

VIERNES 10 DE MAYO 2024 11:30 hrs

- I. Educación y colegios sin reconocimiento oficial Mineduc
 - Senador, ayer supimos que estuvo una reunión con el Seremi de Educación de Atacama para lograr un acuerdo, una mesa de trabajo, junto a los representantes de establecimientos educacionales sin reconocimiento oficial por parte del Mineduc. Colegios que prestan educación a más de 700 alumnos en la comuna de Copiapó. Cuéntenos, de qué se trató esa gestión y cómo se avanza en una solución, en marco de una crisis educacional que vive la región.
- II. Seguridad
 - Respecto al escenario nacional en relación a la crisis de seguridad que vive nuestro país, me gustaría preguntarle en relación a los proyectos de ley que se están

tramitando en el congreso... A qué iniciativas le tenemos que hacer seguimiento y qué cree usted que le falta a la región de Atacama para lograr un engranaje que funcione en contra del narcotráfico y el crimen organizado.

III. Gestión con algueros de Atacama

- A través de sus gestiones nos hemos informado respecto a reuniones que usted sostuvo con la directora del Sernapesca y el ministro de economía durante las últimas semanas para levantar la voz y representar a nuestros algueros. Le quiero preguntar, de qué se trató esta reunión, quién lo acompañó y si vamos bien encaminados al respecto.
- A raíz de esto mismo me gustaría preguntarle acerca de su agenda en terreno que tendrá en la comuna de Caldera, sabemos que es un día muy interesante y que está muy relacionado también con esta gestión que usted realizó.

4

EL DIARIO DE ATACAMA | Viernes 10 de mayo de 2024

Actualidad



“Se debe ajustar el Reconocimiento Oficial de manera especial, de acuerdo a la realidad de nuestra región”

RAFAEL PROHENS, senador (RN) de Atacama.

Acuerdan mesa de diálogo por colegios sin reconocimiento

OFICIAL. Más de 700 alumnos de la comuna de Copiapó pertenecen a este listado.

Hasta las dependencias de la Seremi de Educación de Atacama llegó el senador Rafael Prohens junto a representantes de los colegios Capianni, Amún, Byennet, Green School Atacama College y Pehuén, para sostener una reunión con el Seremi de Educación, Pablo Selles, con el objetivo de avanzar en medidas administrativas que puedan subsanar los problemas que viven es-

tos establecimientos, los estudiantes y sus familias. “El derecho de los niños, niñas y adolescentes que tengan una buena situación de educación, es específicamente lo que hemos conversado. Se debe ajustar el Reconocimiento Oficial de manera especial, de acuerdo a la realidad de nuestra región. El enfoque son los alumnos, los niños”, agregó el senador Prohens. Respecto a la obtención del Reco-

nocimiento Oficial, los directores de tales establecimientos educacionales señalaron que “queremos lograrlo para que nuestros alumnos no tengan que someterse al estrés que significa validar su año escolar. Nosotros tenemos niños con necesidades educativas especiales, por lo que moverlos a otro establecimiento dificulta que ellos puedan rendir una prueba tan importante como esta”, señaló



EL SEREMI Y EL SENADOR.

Leny Núñez, directora del Colegio Atacama College. Desde el Colegio Byennet, su directora, Paulina Drey, aseveró que “son más de 500 familias preocupadas de resguardar la salud emocional de nuestros estudiantes. En estos momentos los niños son enfrentados a evaluaciones en tiempos educativos que no calzan. Sería ideal que los exámenes puedan ser tomados en nuestros establecimientos”. 

<https://www.chanarcillo.cl/senador-rafael-prohens-junto-a-representantes-de-colegios-sin-reconocimiento-oficial-por-parte-del-ministerio-de-educacion-se-reunen-con-seremi-para-buscar-soluciones-a-las-diversas-problematicas-de/>

PEGAR OTROS LINK DE NOTICIA POR RECONOCIMIENTO OFICIAL COLEGIOS MINEDUC ATACAMA

SALUDO DÍA DE LAS MADRES PARA DIARIO CHAÑARCILLO

Estimadas madres de la Región de Atacama,

En este día tan especial, me dirijo a ustedes con un profundo sentido de admiración y gratitud en nombre de todos los habitantes de nuestras queridas comunas de Chañaral, Diego de Almagro, Caldera, Copiapó, Tierra Amarilla, Huasco, Freirina, Vallenar y Alto del Carmen.

Este día, es una ocasión única para honrar y celebrar el inmenso amor, sacrificio y dedicación que cada una de ustedes brinda a sus familias y comunidades. Su labor incansable y entrega desinteresada son los cimientos de nuestras vidas, guiándonos con amor y fortaleza en cada paso hacia adelante.

En tiempos de desafíos y cambios constantes, su resiliencia y bondad nos inspiran a todos los atacameños a seguir adelante con esperanza y determinación. Sin duda su capacidad para enfrentar las adversidades con coraje y amor nos enseña lecciones invaluable sobre la verdadera fuerza y compromiso.

Que en este día, cada una de ustedes sea honrada y celebrada como se merece. Que el amor y la alegría desborden sus hogares y que reciban todo el reconocimiento y cariño que merecen.

Con todo mi admiración y respeto,

Senador Rafael Prohens

REUNIÓN EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO COMITÉ

- Se solicitaron poner en conocimiento a los comités correspondientes respecto a plazo y visitas del terreno, para tener certezas y así cumplir con la carta de compromiso que entregó el ministro en la región.
- Se pidió a la Seremi de MINVU Atacama saber plazos y día a reunirnos. La visita a terreno no se ha concretado a la fecha y esperamos tener noticias al respecto para avanzar con las promesas.

- Terreno Ghiglino es uno de los terrenos donde se construirán las casas de 3 de los 4 comités, hoy se encuentra en revisión por el Serviu y Aguas, para ver el plan de mitigación.
- El día lunes 20 de mayo a las 16:00 hrs está agendada una visita pero está condicionada por la entrega del correspondiente informe. Lo que en definitiva tendría noticias concretas y de avance para el mes de agosto.
- Se enviará un informe actualizado y detallado del estado de situación de cada uno de estos comités.
- “En Tierra Amarilla no hay terrenos para construir, por que nos interesa saber donde está emplazado el terreno y de esa manera poder darle respuestas a nuestros socios”.

SENADOR PROHENS SE REFIERE A LEY CORTA DE SALUD: “ESTA NO ES LA REFORMA DE SALUD INTEGRAL”

El senador por Atacama, Rafael Prohens, se refirió a la aprobación de la ley corta por Isapres que el día de ayer en la tarde la Sala del Senado y la Cámara de Diputados aprobaron ampliamente.

“La ley corta viene a dar cumplimiento al fallo de la Corte Suprema de Justicia”, señaló Prohens, y detalló que la normativa tiene como objetivo abordar el sistema de pago y la tabla de factores tras la acción judicial. Además, incluye nuevas exigencias para las instituciones y otorga facultades adicionales a la Superintendencia de Salud y al Fonasa.

La ley establece un plazo máximo de trece años para la devolución de la deuda a los afiliados pero con excepciones. Según explicó el parlamentario, hubo consideraciones para mayores de 80 años, donde la devolución será en un plazo de 24 meses, mientras que para los mayores de 65 años será en 5 años. Por otro lado, las isapres tendrán la posibilidad de negociar con cada afiliado y llegar a acuerdos respecto a los pagos en forma anticipada.

Si bien la normativa definió la creación de un Consejo Consultivo, entidad que tendrá como función asesorar a la Superintendencia de Salud en los procesos de presentación, evaluación, y aprobación de planes de pago por parte de las isapres, será una entidad no vinculante y transitoria.

“Esta no es la reforma de Salud integral que el sistema necesita, sino la solución de un fallo judicial”, dijo Prohens y destacó un pequeño avance de la normativa, donde se crea la Modalidad de Cobertura Complementaria (MCC) de Fonasa y el cálculo del ICESA, donde se extiende el criterio usado el 2024 para definir el Índice de Costos de la Salud ICESA el 2025, 2026 y 2027, o hasta que exista una nueva ley.

Finalmente, el senador RN señaló que se espera que la nueva ley la ingrese el Ejecutivo durante este año y comience su discusión en el mes de octubre.

ADJUNTAR FOTO A MEDIOS REGIONALES

SENADOR PROHENS Y CONDICIONES PARA REFORMA AL SEIA

- Ventanilla única
- Ejemplo de Rajo Inca (Empresa del Estado)
- Permisología
- 21 de marzo comenzó una mesa pre legislativa

Continuar el análisis del proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de fortalecer la institucionalidad ambiental y mejorar su eficiencia (Boletín N° 16.552-12).

- * Ventanilla Única
- * Prescripción
- * Efectos sinérgicos
- * Rectoría técnica del SEA

Director general de ProChile presentó “Programa Nacional de Promoción Internacional del Pisco” en Atacama

En la comuna de Vallenar, frente a autoridades nacionales, regionales y productores piscoeros, el director general de ProChile, Ignacio Fernández, presentó el “Programa Nacional de Promoción Internacional del Pisco”, basado en una estrategia de posicionamiento de la categoría Pisco en los mercados internacionales.

Dicho programa de promoción del pisco, que va apalancado de un Plan de Marketing estratégico para trabajar los mercados priorizados por parte de ProChile, fue dado a conocer en el contexto de una Mesa Técnica del Pisco, con la presencia de los senadores por Atacama, Yasna Provoste y Rafael Prohens, la diputada Sofía Cid, el representante del diputado Cristian Tapia, Fernando Parra, y el jefe de la División de Fomento e Industria (DIFOI) del Gobierno Regional de Atacama, Gonzalo Sanhueza, en representación del Gobernador Regional de Atacama.

De acuerdo al director general de ProChile, Ignacio Fernández, esta presentación

“ha sido muy positiva e interesante, pues hemos podido dar a conocer a las autoridades nacionales, regionales y productores, el trabajo que estamos realizando como ProChile, con los recursos que nos han asignado para la promoción del pisco, como los del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y las glosas. Aquí se generaron diálogos e ideas para concretar en los proyectos que disponemos”.

Para la senadora Yasna Provoste, participar de esta actividad fue muy importante.



“estamos agradecidos por la invitación de ProChile para participar de este lanzamiento del plan de promoción del pisco, sobre todo porque la producción del destilado atacameño, mayoritariamente del valle del Huasco, es única por su carácter artesanal y familiar. Estamos comprometidos a seguir apoyando, así como lo hicimos con la glosa presupuestaria donde las regiones de Atacama y Coquimbo pueden aportar para defender el pisco, promocionarlo y abrir nuevos mercados. Nos vamos muy contentos y vemos mucho futuro”.

PROGRAMA NACIONAL DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL DEL PISCO

En el transcurso de la actividad, un equipo técnico de ProChile, conformado por la sectorialista Sector Pisco, Paola Vásquez; la directora de ProChile Atacama, Claudia Pradelnas; y el ejecutivo del departamento de Marketing, Felipe

han concretado sus primeros envíos internacionales, y se espera que muy pronto se sumen nuevos productores.

Para los representantes piscoeros presentes en la actividad, tanto los compromisos como la información entregada fueron muy positivos.

“Estamos felices porque pudimos reunirnos con el director general de ProChile, los senadores y las autoridades de nuestra región. Felices porque vamos avanzando y se van logrando acuerdos. Hoy tenemos estos desafíos y esperamos que se concreten en un futuro cercano. Por todo ello me voy satisfecha por lo logrado en esta Mesa”, señaló la productora de Pisco Bou Barroeta, Romané Bou.

Igualmente, la productora de Pisco Bramador, Pilar Uribe, agregó que

“fue una positiva reunión, porque vamos creciendo como industria piscoera en Atacama. Se ha hecho un importante avance para la región con este aporte de la glosa para la promoción del pisco, que nos beneficia a todos. Como productores debemos creernos el cuento ya que hoy los piscos de Atacama son reconocidos internacionalmente por su calidad”.

En su recorrido por la región, el director general de ProChile también visitó la destilería de Pisco Jahir Saba, ubicada en el sector Chehueque de Vallenar, donde conoció la historia y los procesos de destilación del espirituoso, acompañado por el productor Jahir Carrillo, y por la senadora Yasna Provoste. En la ocasión, Fernández felicitó al productor, quien está por



LOS POLÍTICOS DE LA ZONA EMPEÑAN QUE LA APROBACIÓN DE LA LEY CORTA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO SIN COLAPSAR EL SISTEMA.

Aprobada la Ley Corta de Isapres: ¿y ahora qué?

EL FUTURO DE LA SALUD. Normativa tendrá un largo proceso de materialización. Parlamentarios de Atacama proyectan su impacto en el sistema de salud del país.

Ignacio Torres
torres@elheraldodeatacama.cl

Aún faltan formalidades, pero ya es una realidad la Ley Corta de Isapres, luego de su aprobación el lunes por parte del Congreso, al punto que la Superintendencia de Salud emitió ese mismo día una circular ordenando a las aseguradoras privadas dar cumplimiento al fallo de la Corte Suprema que prohibió el uso de la tabla de factores de cada Isapre y estableció la unificación general a la Tabla Única de Factores.

Claro que dicha circular se emitió subiendo la aprobación de la Ley Corta y, con ella, con la seguridad de una normativa legal de respaldo que modula la aplicación del fallo del máximo tribunal del país, que puso en juego a la industria privada de provisión de salud.

LA APLICACIÓN DE LA LEY

La Superintendencia de Salud cumplió una labor central en la aplicación de la nueva normativa, para a ese organismo le fue otorgada la responsabilidad de emitir las circulares que ordenen los cambios establecidos por la ley y establezcan los plazos de los mismos.

La primera de esas circulares fue la publicada el lunes, que dejó para el 1° de septiembre el inicio del cobro de la Tabla Única de Factores en todos

los planes de Isapre, con lo cual se estima que varios miles de usuarios verán una rebaja concreta en su pago mensual.

Y hacia adelante es la Superintendencia la que deberá ordenar la inspección de los cobros en exceso realizadas por las Isapres.

Para ello, la institución estatal ordenará a las aseguradoras confeccionar detallados programas de devolución de la deuda, en las que se debe indicar cada caso en que se aplicó una tabla distinta a la Tabla Única de Factores, se debe especificar el número de contratos involucrados en cada Isapre, los montos a devolver a cada persona y el plazo máximo de devolución.

La Superintendencia deberá recibir, igualmente, un plan de reducción de costos de cada institución de salud previsional y una propuesta para incluir en todos los contratos una prima extraordinaria por beneficiario, destinada a cubrir los costos de las obligaciones con los afiliados, tales como prestaciones, honorarios médicos, exámenes y exámenes de coloscopia.

De cada una de esas propuestas y planes la Superintendencia de Salud deberá tomar conocimiento y pronunciarse al respecto. Y solo con su aprobación podrán llevarse a cabo por parte de las Isapres, siempre y cuando cumplan con los criterios que establece la ley, como

por ejemplo la prioridad en el pago de la deuda a los usuarios mayores de 80 años.

PROYECCIONES EN SALUD

Pese a su inmensa votación a favor, la Ley Corta de Isapres no dejó contento a prácticamente ningún sector político. En el caso de la Región de Atacama, los parlamentarios locales en general consideran que era una ley necesaria para que el cumplimiento del fallo de la Corte Suprema no colapsara el sistema, pero manifestaron diferencias hacia el futuro.

Para el senador Rafael Prohens (RN) "esta no es la reforma de Salud Integral que el sistema necesita, sino la solución de un fallo judicial" y agregó que espera el Ejecutivo inicie un nuevo proyecto de ley de reforma integral del sector durante este año para comenzar su discusión en el mes de octubre.

Por su parte, la senadora Yareni Provoste (DC) rescató la Modalidad de Cobertura Complementaria en Fonasa que introdujo la Ley Corta: "Permite que Fonasa pueda contratar seguros colectivos con operadoras privadas, esto ampliará la cobertura y facilitará el acceso a prestaciones de salud privadas a un costo más bajo para los afiliados de Fonasa. Este es un hito histórico, que marcará un antes y un después en nuestro sistema de salud, como fue la ley

GES", explicó la legisladora, junto con resaltar que la normativa refleja la acción de seguridad social en un sistema de salud más sólido que involucra al sector público y a prestadores privados.

Más crítico fue el diputado Juan Santana (PS), único parlamentario de la región que votó en contra de la ley "Es una realidad que esta ya se aprobó y ahora queda enfocarse en mejorar el sistema y fortalecer Fonasa. No se trata solo de mejorar la cobertura actual, también de hacer más efectivo algunos aspectos. En eso la ley sí tiene un acierto. Ahora, aquí se abre una oportunidad para repensar nuestro sistema de salud. Las Isapres mostraron la peor cara de nuestra cobertura y llegó el momento de un nuevo enfoque", dijo el legislador.

Finalmente, el diputado Jaime Malet también relevó la Modalidad de Cobertura Complementaria como un elemento clave para el futuro de la salud en el país "muy relevante, va a permitir que el mismo día de liberación de Fonasa surjan con las Isapres y pueda ofrecerlos a quienes puedan pagar un poco más tener un seguro complementario y de una manera compacta. Entra una nueva modalidad: Fonasa, Isapre y esta modalidad de cobertura complementaria, que es un eslabón para Fonasa y la salud pública", concluyó Malet. **CB**

SENADOR PROHENS SE REÚNE CON DEFENSOR DE LA NIÑEZ POR CASOS VULNERACIÓN SEXUAL EN ATACAMA

COMUNICADO DE PRENSA

Viernes 17 de mayo de 2024

Senador Rafael Prohens (RN) de Atacama expresa su preocupación por abusos sexuales a niños en la región

El Senador Rafael Prohens, representante de Atacama por Renovación Nacional (RN), expresa su profunda preocupación ante la reciente noticia sobre el abuso sexual sufrido por 49 niños en nuestra región. En una reunión con el Defensor de la Niñez, Aunar Quesille, se abordó este

lamentable suceso y se solicitó información detallada sobre las circunstancias en las que ocurrieron estos abusos.

"Es alarmante e inaceptable que 49 niños hayan sido víctimas de abuso sexual en nuestra región. Nos preocupa no solo la magnitud de estos actos, sino también el desconocimiento sobre si estos ocurren en entornos familiares o educativos", afirmó Prohens.

En este sentido, se ha requerido al Defensor de la Niñez, un cruce de información para determinar dónde y en qué condiciones se están produciendo estos abusos. "Es fundamental entender la situación específica de estos niños para poder implementar medidas efectivas de prevención y protección", agregó el senador.

Prohens subrayó la gravedad del problema, señalando que "habla muy mal de nosotros como región no poder cuidar adecuadamente a nuestros niños". Asimismo, hizo un llamado a la Fiscalía para que concluya rápidamente su investigación y proporcione información concreta sobre estos casos de abuso.

El parlamentario por Atacama reafirmó su compromiso de seguir de cerca este tema y colaborar en todas las instancias necesarias para garantizar la seguridad y protección de los niños y niñas de la región de Atacama.

MINUTA SECTOR COLONIAS EXTRANJERAS COPIAPÓ

PROBLEMÁTICA: actualmente residen en una toma en el sector de colonias extranjeras de la comuna de Copiapó de Atacama, familias extranjeras con niños, los cuales son atendidos por la fundación niños del desierto, que realizan todos los sábados actividades para ellos, almuerzos y clases de religión. Se encuentran en un estado vulnerable abandonados por el

estado de Chile, por lo que distintas agrupaciones se preocupan de su futuro y de las donaciones pertinentes para lograr subsanar esta problemática.

DATOS FUNDACIÓN NIÑOS DEL DESIERTO

María Rodríguez, coordinadora

Johanna Ollarzu, directora

Miguel Acevedo, director

Correo: niñosdeldesiertofundacion@gmail.com

Facebook: Niños del Desierto

Twitter: Niños del Desierto

Imágenes actividad senador Rafael Prohens en terreno, semana regional abril 2024.



https://www.instagram.com/reel/C5_tpjIjMI/?igsh=MWhkNwVvem1vZG9waw==

ANÁLISIS DEL CASO:

En voz y relato de la tesorera de la Fundación “Niños del Desierto”, Johanna Ollarzu

- Llegaron a vivir al sector a través del comité Colonias Extranjeras de Copiapó, en el mismo lugar vieron las necesidades que tenían quienes habitaban en ese lugar, especialmente con los niños.
- Junto a su esposo, comenzamos a preparar desayunos y almuerzo (en ese entonces eran 24 niños en total: era una toma chica y eran todos prácticamente vecinos).
- Luego identificaron el porqué esos niños quedaban solos gran parte del tiempo, y eso se debe a que las madres extranjeras dejaban a sus hijos en la temporada de verano para ir a trabajar a las parras (lo que generaba que muchos de esos hijos se quedaban en casa los sábados y domingos).
- Ella y su esposo, son pastores y comenzaron a trabajar con los niños en el área espiritual y recreacional: practicaban coro, comentaban historias bíblicas y participan de actividades y juegos.
- En vista de las necesidades de estos niños, activamos las donaciones en primera instancia a partir del boca a boca, con familiares y amigos. Con esas donaciones comenzamos a preparar comida, a entregarles ropa y zapatos. Cómo se preparaba la comida, comenzaron a llegar más niños con el tiempo.

- Esta toma fue creciendo con el tiempo y más familias comenzaron a llegar al sector, sobre todo, por el hecho de que acá estábamos organizados para ayudarnos unos con otros y por sobre todo por el cuidado de los niños, lo que a la fecha nos llevó a cuidar aproximadamente a 100 niños.
- Con los años aumentó la demanda, por lo que nos aconsejaron crear una fundación, ya que a través de la Iglesia era muy difícil.
- La fundación Niños del Desierto ya va a cumplir dos años.
- Llevan 5 años trabajando en este lugar donde han logrado obtener un espacio físico con piso cimentado y techo donde atienden a los niños. Tienen maquinaria para realizar pan y empanadas, donde elaboran los alimentos. Por estos días están funcionando sólo los días sábado, puesto que los recursos no les permite funcionar más días. Atienden a niños y a jóvenes, desde 5 meses hasta 17 años.
- Junto a la fundación, un grupo de voluntarios dictan distintos talleres, dependiendo de las donaciones, como por ejemplo: si hay harina, se realiza taller de repostería, etc
- Ese mismo grupo de voluntarios refuerzan materias escolares para ayudar a realizar las tareas del colegio.
- La fundación posee un registro de niños y sus padres, por lo que conocen perfectamente a quiénes ayudan. Cuando llegan donaciones también saben a quién distribuirlos.
- Ayudan a los padres, los orientan en cuanto a su documentación y para que los niños tengan colegio. le
- Actualmente, están ayudando a más de 63 familias que están compuestas por los casi 100 niños que tenemos en este lugar.

Senador Prohens y Concejala De La Carrera visitan Colegio El **página completa** para explorar oportunidades de apoyo al establecimiento

Este jueves 10 de Mayo, el Senador Rafael Prohens junto a la concejala Carolina de La Carrera visitaron las dependencias del colegio Flora Normilla, ubicado en la calle Infante 1160 de Copiapó, para reunirse con el equipo directivo del establecimiento, representantes de los docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados, con el objetivo de explorar oportunidades de apoyo a este establecimiento educacional, que atiende a niños y niñas desde pre kínder a octavo año básico, con una matrícula actual de aproximadamente 420 alumnos.

El colegio Flora Normilla es un establecimiento particular subvencionado, adscrito a la gratuidad, con reconocimiento oficial desde el año 1995 y en lo inmediato está buscando incorporar una tercera jornada de educación de personas jóvenes y adultas -EPJA- para seguir brindando oportunidades a quienes por distintos motivos no han podido finalizar su educación media. La dirección del establecimiento agradeció la visita de las autoridades, quienes escucharon de manera atenta la exposición en donde se mostraron los logros académicos y se plantearon los desafíos para los próximos años.



Senador Prohens junto a representantes de colegios sin reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación se reúnen con Seremi para buscar soluciones a problemáticas

El Senador Rafael Prohens, junto al Seremi de Educación, Pablo Selles, se reunió con representantes de establecimientos educacionales particulares no reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación, con el objetivo de avanzar en soluciones para las diversas problemáticas que esta situación causa a dichos colegios.

Entre los problemas que atraviesa el alumnado de dichos recintos educacionales particulares, está el tener que rendir exámenes de validación en otros establecimientos para poder aprobar el año escolar, lo que causa incomodidades, que pueden incluso terminar en situaciones de repitencia de curso de parte de los pupilos, con las evidentes consecuencias perniciosas que esto trae.

En el encuentro se discutieron iniciativas para poder avanzar hacia una solución a la problemática y se adquirieron compromisos para tratar esta situación a futuro, con el objetivo de mejorar la situación de los alumnos de los establecimientos que se encuentran en dicha disyuntiva, a saber, los colegios Capianni, Amún, Byennet, Atacama College y Pehuén.

Respecto del encuentro, el Seremi de Educación, Pablo Selles, comentó:

“Primero quisiera agradecer esta instancia de diálogo y conversación que tuvimos con las distintas comunidades escolares, que realizan una loable labor educando niños y niñas de la región de Atacama, quisiera valorar esta instancia como un espacio de diálogo, de encuentro, para recoger las diversas necesidades que han planteado estos colegios, y nosotros como Ministerio de Educación velamos por la calidad de la educación y garantizar el derecho a esta, fue una buena primera reunión para sostener mayores diálogos en el futuro y llegar a buen puerto”.



“Los colegios tienen ciertos procedimientos en relación al reconocimiento oficial, que tienen que pasar tanto en materia de infraestructura, curriculares, jurídicos, por lo que he estado hablando con el equipo para ver cuáles son los canales y procesos para poder ir mejorando y poder avanzar”, concluyó.

Por su parte, presente en la instancia, el Senador Rafael Prohens, expresó sobre la reunión:

“Lo que estamos apoyando es el derecho de los niños, niñas y adolescentes de nuestra región, tengan una buena condición de educación, situación que hace desde bastante tiempo ha sido anómala. Específicamente, lo que hemos conversado el día de hoy con el Seremi y los directores de

los colegios que no tienen reconocimiento oficial del Ministerio de Educación, es la posibilidad de, primero, que este reconocimiento se pueda hacer en una situación distinta a la normal, porque todos los argumentos y leyes que hay, son hechas hace 10 o 15 años atrás y que de acuerdo a la realidad actual de nuestra región hay que mirarlo de un enfoque distinto, algo que se le ha planteado al Seremi, que conversará con su gente y levantar este dato a nivel nacional, no podemos seguir viendo a Atacama como una región normal, siendo que llevamos casi 10 años, desde 2015 a la fecha, viviendo situaciones anómalas, con paros de profesores, pandemia de por medio, instalaciones defectuosas en los establecimientos, lo que hace que los jóvenes se vean más perjudicados, esa es nuestra gran preocupación, y por eso he acompañado a los directores de colegios que están el día de hoy, porque tienen esa inquietud, estamos en una situación extrema educativamente”.

Por otro lado, Leny Núñez, Directora del establecimiento Atacama College, manifestó respecto de la problemática y la reunión:

“Nosotros queremos obtener el reconocimiento oficial, para que nuestros estudiantes no den validación de estudios en otros colegios, porque para ellos es un nivel de stress muy grande, también tenemos niños con necesidades educativas especiales, para ellos, moverlos a otro establecimiento difícilmente pueden rendir una prueba [página completa](#) año haya sólo un colegio examinador, ya que es una importante cantidad de niños que hay que trasladar hacia ese establecimiento, que es el Liceo Sagrado Corazón, y aparte que los horarios son dificultosos, igualmente presentaremos la documentación para obtener el reconocimiento oficial, y por eso, con esta reunión pudimos también solucionar algunas dudas con el Seremi”.

| | |
|--------------|---------------------------------------|
| NOMENCLATURA | : 1. [378] Actuación |
| JUZGADO | : 4° Juzgado de Letras de Copiapó |
| CAUSA ROL | : C-1029-2016 |
| CARATULADO | : BANCO DEL ESTADO DE CHILE / FAUNDEZ |

EXTRACTO

Por resolución de 19 de abril 2024, dictada por el Cuarto Juzgado de Letras de Copiapó, Av. Copayapu N°1134, 3° piso, se rematará el día 4 de junio

RESPUESTAS EL MERCURIO POR REFORMA AL SEIA

1.- ¿Cómo esperan que se resuelva la votación en general de la reforma al SEIA y en qué plazo?

Estamos en negociaciones con el Ejecutivo para poder votar el proyecto en la comisión, entendemos que este proyecto forma parte del fast track legislativo, por lo tanto hay mucho interés en votarlo pronto y ahí estamos en negociaciones para poder sacarlo lo más antes posible. Esto, sin dejar de escuchar a todos los invitados y considerar todas las opiniones teniendo en vista que es uno de los proyectos más importantes que se encuentra actualmente en la legislación en el Senado.

Aparte de esas negociaciones, estamos en negociaciones con respecto a la votación y esperamos que ya estén reunidos en las mesas técnicas para poder avanzar en este proyecto, porque una reforma de esta envergadura requiere analizar y estudiar con detalle cada uno de los avances para poder tener una reforma de la Ley de Bases del Medio Ambiente. La cual es tan necesaria y solicitada de manera transversal por el mundo empresarial y ambientalista.

Con respecto a los plazos, se espera este mes poder votarlo en la comisión y para junio que pueda ser votado en general por la Sala. A partir de eso, abrir un plazo de indicaciones para poder así hacer las mejoras que parecen correspondientes al proyecto, adecuaciones u incorporar otros elementos que no fueron planteados en la propuesta original del Ejecutivo.

2.- ¿Cómo se pueden resolver las dudas sobre la rectoría técnica del SEA, que es uno de los puntos del “corazón” del proyecto?

Con respecto a la rectoría técnica del SEA, pareciera ser uno de los puntos no tan centrales del proyecto, pero es uno de los elementos que más puede ayudar a reducir los tiempos e incertezas de los titulares. Esto debido a que actualmente el SEA no puede impartir órdenes directas a los servicios que son locales, a los permisos sectoriales que deben ser entregados, por lo tanto con este mecanismo el SEA podrá ordenar y determinar las formas y condiciones de la solicitud de permisos sectoriales. Esto se traduce en que tengan implicancia medioambiental. Esto es muy relevante debido a que en muchas ocasiones los servicios no cuentan con oficinas de medio ambiente, profesionales capacitados o que conozcan el tema, y solicitan información contradictoria, innecesaria o incluso errónea. Por lo tanto con esta rectoría técnica el SEA que es el organismo encargado y que mejor conoce materias medioambientales, podrá guiar a los otros servicios en las solicitudes de sus permisos dándole certezas a los titulares y podrá reducir los plazos que actualmente no se cumplen debido a la suspensión por estas solicitudes de documentos que son innecesarios.

3.- ¿Qué otros nudos centrales observan en el proyecto de ley?

El proyecto en sí es positivo, pero es necesario revisar la 19.300 para hacer un análisis completo. Debemos considerar que este es el tercer intento que se realiza, que se intenta modificarlo. Por lo tanto, es un diagnóstico compartido que la ley requiere ser mejorado. Eso sí, dentro de los puntos que ha sido transversalmente criticado o objeto de observaciones por parte de los expertos que han participado en la discusión, se encuentra el plazo de prescripción, el cual no es lo suficientemente claro y no otorga certeza a los titulares. La falta de elementos que permitan limitar y centralizar los permisos, la denominada ventanilla única con todos los permisos ambientales, ya que actualmente existen algunos permisos mixtos que son los que más retrasan la consecución de la RCA. Además existen otros elementos que son muy complejos, por ejemplo, son los efectos sinérgicos que se encuentran establecidos en el proyecto, los cuales no generan consenso pero es una fórmula que debe ser ajustada.

Otro punto objeto de grandes controversias fue la denominada carga dinámica de la prueba, que en concreto señala quién es el que debe probar el daño ambiental ya que se establece una carga dinámica entre el denunciante y el titular, lo cual es en ciertos casos complejos pero puede ser incorporado vía algunos ajustes a la redacción actual. Existen unos temas menores

que pueden que requieren ciertas precisiones por parte del Ejecutivo y esperamos corregirlas y mejorar el texto definitivo mediante indicaciones el periodo de indicaciones que se abrirá tras la votación en general del proyecto.

Se votaría este mes en la comisión de Medio Ambiente:

Oposición fija temas críticos a resolver en reforma al SEIA

Fortalecer la rectoría técnica del Servicio de Evaluación Ambiental, evitar la captura política de las decisiones y la denominada carga dinámica de la prueba son los principales focos de dudas en el proyecto de ley.

J.A.

Antes de que termine este mes, en la comisión de Medio Ambiente del Senado esperan zanjarse la votación sobre la idea de legislar en torno al proyecto que pretende fortalecer y hacer más eficiente la institucionalidad ambiental, iniciativa ingresada por el Ejecutivo como parte de su agenda contra la "permissología". La propuesta también forma parte del denominado "fast track" de proyectos económicos, pero tanto expertos como gremios han manifestado ciertos reparos en su contenido.

Al interior de la comisión hay una evaluación positiva del proyecto y hay consenso sobre su relevancia. Por eso, todas las conversaciones apuntan a que la idea de legislar sobre la reforma a la Ley de Bases del Medio Am-

biente se podría resolver este mes. Sin embargo, entre los senadores de oposición ven espacios de mejora en las disposiciones jurídicas e institucionales del proyecto.

Rol del SEA

Tanto el análisis preliminar del Ministerio del Medio Ambiente (MMA) como lo expuesto en la etapa de audiencias del proyecto, fija uno de los principales nudos burocráticos de la tramitación ambiental en los tiempos de suspensión que los titulares de proyectos solicitan para resolver las observaciones a cada iniciativa, que a su vez son requeridas hoy día por diferentes reparticiones del servicio público. Un ejemplo son las consultas de pertinencia, que en promedio demoran 118 días y pue-

den ocurrir antes de que un proyecto ingrese a evaluación o cuando se modifica, incluso si ya tiene una Resolución de Calificación Ambiental (RCA).

Una de las propuestas del MMA en ese sentido es reemplazar ciertas consultas por declaraciones juradas, principalmente con proyectos menores que ya cuentan con RCA. Sin embargo, en la comisión creen que uno de los focos que más aportan en este sentido es la "rectoría técnica" del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), que se constituye como supervisor de los organismos con competencia ambiental, permitiendo mayor certeza y eficiencia en los procesos de consulta y respuesta.

Sergio Gahona, senador UDI, estima que "sería interesante ahondar y fortalecer aún más este instrumento. Intentar por esta



Sergio Gahona,
senador UDI.



Rafael Prohens,
senador RN.



Maisa Rojas,
ministra del Medio Ambiente.

vía aclarar y transparentar los criterios para los requerimientos de información". A su vez, el senador RN Rafael Prohens plantea que "pareciera ser uno de los puntos no tan centrales del proyecto, pero es uno de los elementos que más puede ayudar a reducir los tiempos e incertezas de los titulares. Esto, debido a que actualmente el SEA no puede impartir órdenes directas a los servicios que son locales, a los permisos sectoriales que deben ser entregados".

Riesgo político y certezas

Si bien hay una evaluación positiva de fortalecer el rol técnico del SEA, los gremios y expertos que han analizado la reforma también advierten un riesgo asociado con concentrar mayo-

res atribuciones. Uno de los ejes de la reforma apunta a reducir el componente político en la toma de decisiones ambientales, para lo cual se eliminan instancias políticas como el Comité de Ministros y las Comisiones de Evaluación Ambiental, con lo cual la decisión final de aprobación recae en el SEA.

Con todo, Gahona plantea que "nosotros entendemos que esto responde a la misma necesidad de agilizar la toma de decisiones, sin embargo, creemos necesario, dada la exposición y alto riesgo de captura del cargo, que el órgano que adopte la decisión final sea un órgano colegiado, con el fin de resguardar, dentro de lo posible, la independencia e imparcialidad del mismo". Reparos similares se han planteado también desde el oficialismo.

Asimismo, Prohens resalta

que el proyecto tampoco genera consenso absoluto respecto de sus disposiciones en materia procesal. Plantea que "fue objeto de grandes controversias la denominada carga dinámica de la prueba, que en concreto señala quién es el que debe probar el daño ambiental, ya que se establece una carga dinámica entre el denunciante y el titular, lo cual es en ciertos casos complejo, pero puede ser incorporado vía algunos ajustes a la redacción actual". Este mecanismo contempla que un tribunal podría solicitar al titular del proyecto concurrir con pruebas para resolver procesos de determinación de responsabilidad por daño ambiental, lo que ha sido cuestionado desde el mundo empresarial y donde Gahona cree que es uno de los cambios "que resulta más preocupante".

PAUTA PARA RADIO TAMARUGAL
ENTREVISTA CALDERA
MIÉRCOLES 22 DE MAYO 2024 12:00 hrs

Educación, colegios sin reconocimiento oficial Mineduc y conversaciones con defensoría de la Niñez

1. Senador, usted logró en reunión con el Seremi de Educación de Atacama lograr la formación de una mesa de trabajo, junto a los representantes de establecimientos educacionales sin reconocimiento oficial por parte del Mineduc. Colegios que prestan educación a más de 700 alumnos en la comuna de Copiapó. Cuéntenos, de qué se trató esa gestión y cómo se avanza en una solución, en marco de una crisis educacional que vive la región.

- Cuéntenos también acerca de las reuniones que ha tenido con el defensor de la niñez, esto nace a partir de distintas aristas relacionadas con niños de la comunidad escolar que pueden estar viendo vulnerados ciertos derechos.

Gestión con alqueros de Atacama y visita otras plantas

2. A través de sus gestiones nos hemos informado respecto a reuniones que usted sostuvo con la directora del Sernapesca y el ministro de economía durante las últimas semanas para levantar la voz y representar a nuestros algueros. Le quiero preguntar, de qué se trató esta reunión, quién lo acompañó y si vamos bien encaminados al respecto.

3. A raíz de esto mismo me gustaría preguntarle acerca de su agenda en terreno que tendrá en la comuna de Caldera, sabemos que es un día muy interesante y que está muy relacionado también con esta gestión que usted realizó.

TEMAS DE CONTINGENCIA DETERMINADOS POR CARLOS SARMIENTO

PAUTA RADIO FM CANDELARIA

SÁBADO 25 DE MAYO 2024

TEMAS:

- Senador, última radio en semana regional; me gustaría que hiciéramos un recorrido por lo que ha hecho esta semana regional acá en Atacama.
- Para los habitantes de Tierra amarilla y a través de la concejala Magaly, hemos visto que usted ha colaborado con los comités de Vivienda incluso se reunieron con el Ministro Carlos Montes, en Santiago. Cuéntenos acerca de esa gestión, y cómo avanza.
- Vimos que en sus redes sociales ha sido muy claro en enviarle los mensajes al presidente Gabriel Boric se antesala a la cuenta pública, sabemos que la fundición Paipote es muy importante para nuestros habitantes y también para las familias de Atacama, cree que el presidente debiese dar certeza respecto a el futuro de esta?
- El titular del Diario Atacama hace unos días nos señalaba respecto a la vulneración sexual de niños en la región, usted se reunió con el defensor de la niñez en la defensoría de la niñez en Santiago, cuál fue su solicitud?

CORREO INFORMATIVO

Hola Daniela, cómo estás, junto con saludar, primero que todo agradezco tu iniciativa de generar debate sobre el panorama de salud en Chile. Creo que, además de unirnos el amor y compromiso por nuestra región de Atacama, también nos preocupa hoy la crisis que enfrentan las familias chilenas por las patologías que no cubre el GES y la Ley Ricarte Soto, que tal como tu señalas; es injusto y la salud no es opcional.

Lo anterior lo digo, ya que escuche tu intervención en el podcast: "Más que titulares" de la periodista Javiera Quiroga, y es respecto a esto que me permito compartir contigo el proyecto de acuerdo por el que solicitan a su excelencia el Presidente de la República que, si lo tiene a

bien, presente un proyecto de ley para modificar la ley N° 20.850, que crea un sistema de protección financiera para diagnósticos y tratamientos de alto costo y rinde homenaje póstumo a don Luis Ricarte Soto Gallegos, con el objeto de incorporar la protección financiera de enfermedades raras o poco frecuentes; ingresado el 15 de mayo de 2024. N° Boletín 2545-12.

https://www.senado.cl/appsenado/templates/consultas_as_oa/listadoAS.html?boletin=2545-12

Afectuosamente,
Rafael Prohens Espinosa

Jueves 16 de Mayo de 2024 **CRÓNICA**

Senador Prohens se refiere a ley corta de salud: “esta no es la reforma de salud integral”

El senador por Atacama, Rafael Prohens, se refirió a la aprobación de la ley corta por Isapres que el día de ayer en la tarde la Sala del Senado y la Cámara de Diputados aprobaron ampliamente.

“La ley corta viene a dar cumplimiento al fallo de la Corte Suprema de Justicia”, señaló Prohens, y detalló que la normativa tiene como objetivo abordar el sistema de pago y la tabla de factores tras la acción judicial. Además, incluye nuevas exigencias para las instituciones y otorga facultades adicionales a la Superintendencia de Salud y al Fonasa.

La ley establece un plazo máximo de trece años para la devolución de la deuda a los afiliados, pero con excepciones. Según explicó el parlamentario, hubo consideraciones para mayores de 80 años, donde la devolución será en un plazo de 24 meses, mientras que para los mayores de 65 años será en 5 años. Por otro lado, las isapres tendrán la posibilidad de negociar con cada afiliado y llegar acuerdos respecto a los pagos en forma anticipada.

Si bien la normativa definió la creación de un Consejo Consultivo, entidad que tendrá como función asesorar a la Superintendencia de Salud en los procesos de presentación, evaluación, y aprobación de planes de pago por parte de las isapres, será una entidad no vinculante y transitoria.

“Esta no es la reforma de Salud integral que el sistema necesita, sino la solución de un fallo judicial”, dijo Prohens y destacó un pequeño avance de la normativa, donde se crea la Modalidad de Cobertura Complementaria (MCC) de Fonasa y el cálculo del ICESA, donde se extiende el criterio usado el 2024 para delimitar el Índice de Costos de la Salud ICESA el 2025, 2026 y 2027, o hasta que exista una nueva ley.

Finalmente, el senador RN señaló que se espera que la nueva ley la ingrese el Ejecutivo durante este año y comience su discusión en el mes de octubre.



EL MERCURIO Y RADIO ADN POR SQM CODELCO LITIO

<https://www.adnradio.cl/2024/05/28/acuerdo-entre-codelco-y-sqm-oficialismo-presiona-para-extender-restriccion-a-familia-ponce-lerou/>

<https://www.latercera.com/pulso/noticia/oficialismo-ve-insuficiente-clausula-generica-que-deja-fuera-a-julio-ponce-pero-no-a-sus-hijos-de-la-mesa-de-codelco-sqm/4T7NGUL3LNH63EBZJCADHSCP DY/>

MEDIO AMBIENTE BAJADAS Y PUNTOS PARA VOTACIÓN

DATOS:

- Tercer intento para modificar la ley 19.300
- Acuerdo transversal para mejorar el sistema.
- Existe apertura del Gobierno para avanzar en acuerdos que den garantías a todas las partes.
- Consenso para mejorar este proyecto de ley a través de indicaciones.
- Es importante disminuir los plazos, agilizar los procesos y proteger con un mayor estándar.

CONSEJO DE MINISTROS. El mundo político no puede estar al margen de la decisión de los técnicos, las decisiones políticas detrás de cada iniciativa, puede ser popular o impopular, siempre velará por el bienestar de las personas y de los Estados.

CUÑA PROHENS VOTACIÓN REFORMA AL SEIA: "Yo también voy a votar a favor del general de este proyecto y recordar que esta es la tercera vez que se trata de modificar la ley 19.800, lo cual ha sido un éxito llegar hasta esta instancia de votar en general, cosa que no había ocurrido en otras ocasiones. Aquí hay un acuerdo transversal de todos quienes han expuesto en la comisión con respecto a los cambios que tiene que hacer este proyecto de ley. Agradecer al Ejecutivo la apertura que ha tenido a recibir ciertas inquietudes por propuestas que ha hecho cada uno de nosotros. Consensuar que este proyecto de ley a través de las indicaciones vamos a poder acordar algunas cosas para ir mejorandolo. También es importante medir los plazos y agilizar los procesos, como mantener siempre el estándar de lo

que se está buscando. Aquí mejorar o reducir algunas cosas no significa que los estudios de impacto mental van a ser menos rigurosos de lo que son hoy día, sino que solamente es acotar plazos. Yo no soy partidario de eliminar el Consejo de Ministros. Creo que el Consejo de Ministros en su etapa o en los tiempos que ha tenido que actuar no solamente ha actuado bien, sino que también ha hecho mejoras en algunos proyectos que en otras instancias no se pueden hacer. Entonces yo creo que el mundo político no puede estar al margen. Son gente que están preparadas, son gente que tienen criterio. No pueden estar al margen de no dar una opinión cuando se trata del desarrollo del país. Yo, por lo tanto, también voy a dejar puesto desde ya ese instante que yo no estoy de acuerdo con el ministerio respecto del Consejo Ministro. Pueden reestructurarse, pero no eliminarlo".

Comisión de Medio Ambiente del Senado da luz verde a proyecto de Evaluación Ambiental 2.0

La iniciativa eliminará el Comité de Ministros y las Comisiones de Evaluación Ambiental con el objetivo de fortalecer el carácter técnico en la calificación de proyectos.

<https://www.adnradio.cl/2024/05/30/comision-de-medio-ambiente-del-senado-da-luz-verde-a-proyecto-de-evaluacion-ambiental-20/>

Mandatario invita a "celebrar juntos" acuerdo Codelco-SQM ante molestia oficialista y anuncio de ir a Contraloría

Ayer, parlamentarios de Gobierno manifestaron su descontento con la cláusula que impide a Julio Ponce integrarse al directorio, pero que sí se lo permite a su familia.

01 de Junio de 2024 | 13:25 | Por Pablo San Martín, Emol



EL COMENTARISTA

<https://www.emol.com/noticias/Economia/2024/06/01/1132470/boric-sqm-codelco-oficialismo.html>

La Tercera | 31 Mayo 2024

Comisión del Senado aprueba en general el proyecto de Evaluación Ambiental 2.0

Comisión del Senado aprueba en general el proyecto de Evaluación Ambiental 2.0

En forma unánime, este jueves la Comisión de Medio Ambiente del Senado aprobó en general, y en su primer trámite constitucional, el proyecto de Evaluación Ambiental 2.0, que reduce los tiempos de tramitación y optimiza el proceso. Este es el tercer intento por avanzar en esta iniciativa. En su cuenta de X el Ministerio de Medio Ambiente, destacó lo ocurrido: "Aquí hay un acuerdo transversal de todos quienes han expuesto en la comisión con respecto a los cambios que tiene que hacer este proyecto de ley. Agradecer al Ejecutivo la

apertura que ha tenido a recibir nuestras inquietudes por propuestas que ha hecho cada uno de nosotros. Consensuar que este proyecto de ley a través de las indicaciones vamos a poder acceder a algunas cosas para ir mejorándolo... No soy partidario de eliminar el Consejo de Ministros", dijo el senador RN Rafael Pribera.

El senador Francisco Chahuán, en tanto, planteó que "si nos somoseros a los tiempos actuales, diría que tenemos un riesgo de perder competitividad. Tenemos un problema estructural sobre cómo podemos

la obtención de permisos con la velocidad que se requiere hoy. Yo lo favorezco este proyecto. Uno de los temas más complejos es que tengan certeza jurídica. Estamos contribuyendo que eso ocurra". La senadora PS, Isabel Allende, planteó sus reparos de que este proyecto se puede cruzar con el de permisos sectoriales. De todas formas, dio su voto a favor.

"Es fundamental que busquemos la manera que esa sectoría técnica permita delimitar cuáles son los temas netamente ambientales. Eso es de la mayor importancia.

La duda que me surge es que algo sintiendo que nos cruzamos con el proyecto de permisos sectoriales de la Cámara (...). Estamos en un cruce que voy a cumplir. Creo que nos estamos cruzando (...) Es importante entender que tiene más legitimidad un proyecto que tiene mayor participación", postuló Isabel Allende.

La Senadora PPD Ximena Orden es, voto a favor y planteó que "es posible conciliar los principios de protección medioambiental con el desarrollo de proyectos. No es lo mismo grandes proyectos que otros".

VIDEOS PARA REDES SOCIALES

- ENAMI
- ENFERMEDADES RARAS
- MEDIO AMBIENTE
- LITIO CARTA RPE

CUÑA POR CARTA LITIO BORIC

“Con respecto a la carta que hemos firmado donde le solicitamos al Presidente de la República que el acuerdo entre Codelco y SQM no se firme hasta que se despejen todas las inquietudes que hay, sobre todo aquello que hace hincapié la Comisión de Mercado Financiero, donde pide aclarar estas cosas, y que esto tiene que ver con cosas internas de SQM, por lo tanto yo creo que es mejor despejar eso, y no tiene más objetivo que poner esto en transparencia para que todo el mundo sepa que las cosas están aclaradas y que finalmente si se firma el acuerdo cuenta con la venia de todos. Pero no es un obstáculo para que no se firme el acuerdo, es solamente que se aclaren los temas que la Comisión de Mercado Financiero ha solicitado a la empresa. Todos queremos que Chile sea el líder mundial del Litio, pero aparentemente la Estrategia Nacional del Litio que implementó el Gobierno no fue el mejor camino. Tiene puras piedras, puras trabas, puro inconveniente, cuando a lo mejor hubiese sido más sano declarar el litio concesionable, el litio se explota de buena manera y de forma transparente, ya que es un producto de todos los chilenos. Creo que nos equivocamos con la Estrategia Nacional del Litio, hemos perdido dos años de su anuncio, no hemos hecho absolutamente nada, ni siquiera con lo que se veía más cercano, que era esta alianza con el SQM. Por lo tanto yo creo que fue un error el hacer esa estrategia, yo lo hacía mucho más rápido al declarar el litio concesionable, y de esa manera ya habría muchas empresas invirtiendo y a las puertas estar produciendo para que todo Chile hubiera ganado en un acuerdo muy parecido a lo que hizo Corfo con el SQM y Albemarle”.

Senador Prohens insta a aclarar inquietudes sobre acuerdo entre Codelco y SQM

El senador por Atacama, Rafael Prohens (RN), miembro de la Comisión de Minería, se refirió al acuerdo pendiente entre Codelco y SQM, y expresó su preocupación acerca de la firma inminente del acuerdo entre Codelco y SQM, instando a que no se lleve a cabo hasta que se resuelvan todas las inquietudes planteadas, especialmente aquellas resaltadas por la Comisión de Mercado Financiero.

"Con respecto a la carta que hemos firmado donde le solicitamos al Presidente de la República que el acuerdo entre Codelco y SQM no se firme hasta que se despejen todas las dudas que hay, sobre todo aquello que hace hincapié la Comisión de Mercado Financiero, donde pide aclarar estas cosas, y que esto tiene que ver con cosas internas de SQM, por lo tanto yo creo

que es mejor despejar eso, y no tiene más objetivo que poner esto en transparencia para que todo el mundo sepa que las cosas están aclaradas y que finalmente si se firma el acuerdo cuenta con la venia de todos."

El senador aclaró que su intención no es obstaculizar la firma del acuerdo, sino garantizar que todas las partes estén plenamente informadas y de acuerdo con los términos del mismo. Prohens subrayó la importancia de la transparencia en este proceso, enfatizando que la firma del acuerdo debería contar con el respaldo de todas las partes implicadas.

El parlamentario por Atacama cuestionó la efectividad de la Estrategia Nacional del Litio implementada por el Gobierno, argumentando que ha sido más un obstáculo que una ayuda para el desarrollo de la industria del litio en Chile.

"Tiene puras piedras, puras trabas, puro inconveniente, cuando a lo mejor hubiese sido más sano declarar el litio concesionable, el litio se explota de buena manera y de forma transparente, ya que es un producto de todos los chilenos. Creo que nos equivocamos con la Estrategia Nacional del Litio, hemos perdido dos años de su anuncio, no hemos hecho absolutamente nada, ni siquiera con lo que se veía más cercano, que era esta alianza con el SQM."

Finalmente, Prohens sugirió que una estrategia más efectiva habría sido declarar el litio como concesionable desde el principio, lo que habría incentivado una mayor inversión y desarrollo en la industria. Además, destacó que la firma de un acuerdo similar al que hizo Corfo con SQM y Albemarle habría sido beneficioso para el país.

DATOS ENTREVISTA CNN CHILE

- NO HAY NADA NUEVO
- ES UNA FIRMA Y QUEDA AÚN PROCESOS POR RESOLVER
- ES UN TITULAR ANTES DE LA CUENTA PÚBLICA
- ACÁ (AL SENADO) SE VINO A DAR CUENTA DE LO QUE QUERÍA EL GOBIERNO Y CODELCO
- LE PEDIMOS AL PDTE. BORIC QUE ESTO SEA MÁS QUE UNA FIRMA, PORQUE AL MENOS DESDE ATACAMA YA NOS ABURRIMOS DE LOS ANUNCIOS.
- ESPERO QUE FLOTE ESTE ACUERDO SINO SERÍA UNA DECEPCIÓN DEL GOBIERNO Y PÉRDIDA DE DOS AÑOS.

- QUEREMOS SER CATEGÓRICOS: NO NOS HABLEN DE LITIO SI NO HAY CERTEZAS DE ACCIONAR.
- OJALÁ CODELCO DE GARANTÍAS DE UN BUEN TRABAJO CON EL COBRE Y LITIO, PORQUE AMBOS SON FUNDAMENTALES.
- ME GUSTARÍA ESCUCHAR AL PRESIDENTE BORIC SER MÁS CLARO CON LA MINERÍA Y EN CONSECUENCIA CON NUESTRA REGIÓN
- CERTEZAS DE LA FUNDICIÓN PAIPOTE PARA LOS MEDIANOS Y PEQUEÑOS MINEROS

PROBLEMAS REGIONALES DESEMPLEO ATACAMA: PARALIZACIÓN DE PROYECTOS, SEGURIDAD, EDUCACIÓN Y PODRÍAMOS SEGUIR LA LISTA

https://www.cnnchile.com/lodijeronencnn/senador-prohens-cuestionamientos-acuerdo-codelco-sqm-gobierno-impulso_20240531/

